



**JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE  
MEDELLÍN**

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

<b>MEDIO DE CONTROL</b>	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
<b>DEMANDANTE</b>	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA <a href="mailto:notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co">notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co</a> <a href="mailto:maryluz.quintero@antioquia.gov.co">maryluz.quintero@antioquia.gov.co</a>
<b>DEMANDADO</b>	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S <a href="mailto:info@inproyectos.com">info@inproyectos.com</a>  CONSORCIO GR <a href="mailto:licitaciones@interviales.com">licitaciones@interviales.com</a>  COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA - CONFIANZA S.A  <a href="mailto:ccorreos@confianza.com.co">ccorreos@confianza.com.co</a> <a href="mailto:centrodecontacto@confianza.com.co">centrodecontacto@confianza.com.co</a>
<b>RADICADO</b>	05001 33 33 010 2022 0006 00
<b>ASUNTO</b>	PONE EN CONOCIMIENTO-ORDENA OFICIAR

Se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días, respuesta allegada por el Departamento de Antioquia, al oficio 21LQ del 21 de marzo de 2023, el cual puede ser visualizado en el índice 00043 con fecha de registro 13/10/2023 del expediente en Samai. Lo anterior, para los fines correspondientes.

Ahora bien, se observa que respecto a la siguiente información:

- Expediente administrativo que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, así como cualquier comunicación o correspondencia que se haya cruzado entre los contratantes, correspondientes a los siguientes contratos:
- Contrato No. 4600006732 de 2017, cuyo objeto fueron los estudios y diseños para el control de inundaciones y pérdida de terrenos en la zona urbana del Municipio de Caucaasia, en la subregión del Bajo Cauca.
- Contrato No. 4600006777 de 2017, cuyo objeto fue la realización de la interventoría de los estudios y diseños para el control de inundaciones

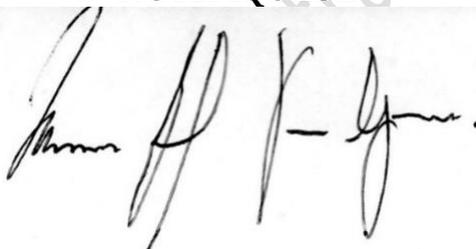
y pérdida de terrenos en la zona urbana del Municipio de Caucasia en la Subregión del Bajo Cauca.

- Correspondencia cruzada entre las partes (Entidad Contratante, Interventoría y Consultor) durante la ejecución, terminación, recibo y liquidación del contrato 4600006732 de 2017
- Correspondencia cruzada entre las partes (Entidad Contratante, Interventoría y Consultor) durante la ejecución, terminación, recibo y liquidación del contrato 4600006777 de 2017.

Esta fue solicitada al secretario de infraestructura física del Departamento de Antioquia, por parte del director general del Dagrán, mediante comunicación con radicado 2023020049513 del 2 de octubre de 2023, sin que a la fecha se haya recibido respuesta. Conforme lo anterior, se le requerirá para que alleguen la respuesta correspondiente.

El oficio será realizado a través de la secretaría y será enviado al correo electrónico del apoderado solicitante de la prueba para el trámite correspondiente.

**NOTIFÍQUESE**



**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO**  
**JUEZ**

LNQZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**  
**JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DE**  
**MEDELLÍN**

Este auto se notificó en ESTADO del 27 de  
agosto de 2024

\_\_\_\_\_  
**CAROLINA NAVARRO VILLADA**  
**Secretaria**